

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD RETIRO
Depto. Educación



MAT.: AUTORIZA PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS A
FUNCIONARIOS (A) DE EDUCACION QUE SE
INDICAN

DECRETO EXENTO N° 500 /

FECHA: 15 FEB. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de fecha 24-ENE-1994.

3.- Decreto Exento N° 1.865 de fecha 01-SEP-2006 de la Municipalidad de Retiro, en que el Sr. Alcalde delega atribuciones en el Jefe Depto. Comunal de Educación.

DECRETO:

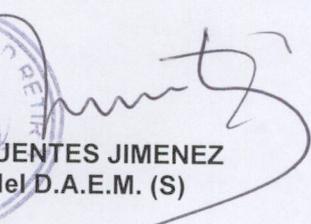
1.- **PAGUESE** las horas extraordinarias efectivamente realizadas por los funcionarios de Educación que se indican, en días que se señalan:

NOMBRE : ISABEL GUTIÉRREZ URRUTIA.-
C.I. N° : 8.674.369-8
CARGO : Auxiliar de Servicios Liceo Guillermo Marín L.
FECHA : 17,18,19,20,21,24,25,26,27,28,31 de Enero y los días 01,y 02 de Febrero de 2011.
TOTAL HORAS : 26 horas.
MOTIVO : Conforme Planilla adjunta.

NOMBRE : VICTOR MAUREIRA GONZALEZ.
C.I. N° : 11.788.467-8
CARGO : Auxiliar de Servicios Liceo Guillermo Marín L.
FECHA : 3,4,7,8,9,10,11 de Febrero de 2011.
TOTAL HORAS : 14 horas.
MOTIVO : Conforme Planilla adjunta.

2.- **PAGUESE** la cantidad que corresponda, por las horas extraordinarias efectivamente realizadas, con cargo a Gastos en Personal Subtítulo "21" Ítem "03" asignación "004" Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RAUL FUENTES JIMENEZ
Jefe del D.A.E.M. (S)



LUIS CAMPOS VASQUEZ.
Secretario Municipal (S)